

**EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N°RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE**

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N°RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO:
- ✓ ÁREA: de Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018)
- ✓ EXPTE. N° EXP-2025-31328#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: TRABAJO FINAL DE CARRERA – Unidad Pedagógica C
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Inés Juana PRESMAN, Esp. Arq. Claudia Beatriz TERENCEHI y Dra. Arq. Silvina LÓPEZ.

Por Resolución N°RES-2025-653-D-ARQ#UNNE se reemplazó al Mgter. Arq. Carlos ROCES por la Dra. Arq. Silvina LÓPEZ en el carácter de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y se modificó el Calendario de sustanciación original. Por la Resolución N° RES-2026-657-D-ARQ#UNNE se fijó el nuevo Calendario de Sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADORA: Srta. Silvana Belén QUINTANA RECCHIA - DNI N° 37.703.916.

DOCENTE INSCRIPTA: Arq. María Laura FERNÁNDEZ

FECHA: 22/09/2026 – Hora: 16:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 22 días del mes de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "TRABAJO FINAL DE CARRERA – Unidad Pedagógica C" del Área de Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia de la Srta. Silvana Belén QUINTANA RECCHIA - DNI N° 37.703.916.

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

1. Formación académica: (100/120 puntos)

Título de Grado: Arquitecta — Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE, 1994.

Título de Posgrado:

Especialista en Planificación Urbana y Regional. PROPUR – Programa de Formación en Planificación Urbana y Regional. FADU-UBA. 2024.

2. Formación docente: (Subtotal: 10/120 puntos)

Presenta certificación de curso de posgrado aprobado SEMINARIO TALLER DE PEDAGOGÍA realizado en el marco de la Maestría en Planificación Urbana y Regional en la UBA (2024).

Se recomienda garantizar para el próximo período los necesarios procesos de formación continua, orientados a fortalecer la carrera de docencia universitaria.

3. Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50/50 puntos)

Se halla en instancia de culminación de Maestría en Planificación Urbana y Regional en la UBA y presenta certificación de cursado y aprobación de asignaturas en el período evaluado en el marco de la misma: Seminario de Tesis (2025); Epistemología (2024).

Esta cursando la Diplomatura en Gobernabilidad e Innovación Pública, Enfoque en fortalecimiento institucional y liderazgo para la gestión pública y proyectos complejos, en la Universidad Complutense de Madrid / CAF.

En actualización disciplinar ha realizado y aprobado el Curso teórico práctico BIM BAM BOOM – Bioclimática de la Comunidad Internacional de Arquitectura Responsable (CIAR). 20 horas lectivas. Ha participado también como Asistente de Estudios en instancias de intercambio y capacitación aplicadas al TFC (sostenibilidad, eficiencia energética, responsabilidad ambiental) de la CIAR.

Refiere en el Informe del Docente la coordinación, organización, participación como disertante y asistencia en congresos, talleres, cursos jornadas y eventos científicos/de actualización disciplinar, de las cuales se citan solo aquellas estrechamente vinculadas a la formación continua para mejorar la calidad de su labor como docente.

Ha sido ponente en la Charla Planes de Desarrollo Urbano como claves para financiar el Derecho a la Ciudad. Encrucijadas técnicas - ideológicas de América Latina en la segunda década del nuevo milenio. "La experiencia del Programa de Lotes con Servicios Todo Terreno en la Provincia del Chaco. Programa de Formación y Actualización en Planificación Urbana y Regional. FADU. UBA.

Ha participado en la organización y asistido a las Jornadas sobre Urbanismo con Perspectiva de Género: Cómo Construimos Ciudades Equitativas en la Región. Colegio Profesional de Arquitectura de la Provincia del Chaco (CPAUCH). Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) y Jornadas de Capacitación en Perspectiva de Género y Violencias. Colegio Profesional de Arquitectura de la Provincia del Chaco (CPAUCH).

En actualización docente presenta asistencia a los cursos MOOC "La responsabilidad social universitaria en el diseño y gestión de políticas públicas" (2024).

Ha participado en clases abiertas, seminarios internos y espacios de intercambio metodológico vinculados al TFC – Unidad Pedagógica C (FAU–UNNE): "LA TRAMA OCULTA EN EL HACER ARQUITECTÓNICO 'DISPOSITIVOS Y AGENCIAMIENTOS'". Estudios BAAG (Buenos Aires), Estudio 51ST MORTON (Buenos Aires), Arq. Fabrizio PUGLIESE (Buenos Aires), y OFICIOS ASOCIADOS (Buenos Aires). 20 de septiembre 2024. Modalidad Híbrida. Auditorio FAU UNNE. Declarado de Interés Institucional RES – 2024 – 314 – CD-ARQ #UNNE; "TEOREMA DE FERMAT". (O APRENDER A FALLAR DESDE PARAGUAY) – Arq. Miguel DUARTE – TDA Taller de Arquitectura. 21 de agosto 2024. Modalidad Presencial. Auditorio FAU UNNE y Presentación Trabajos de cátedra TFC en 1º BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA, CIUDAD Y TERRITORIO EN EL NEA – Territorios del Agua". 5, 6 y 7 de septiembre de 2024. Auditorio Julián Zini, Ciudad de Corrientes.

Las actividades de actualización desarrolladas por la docente se vinculan con líneas temáticas centrales de la arquitectura contemporánea, y la planificación territorial

particularmente en relación con sostenibilidad, tecnología aplicada a la arquitectura bioclimática y abordajes contemporáneos del proyecto arquitectónico.

Se recomienda continuar los procesos de formación continua, orientados a fortalecer la docencia universitaria y presentar los documentos probatorios requeridos, ya que son las certificaciones de asistencia, participación y/o organizaciones correspondientes las que acreditan las actividades.

4. Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 15,5/50 puntos)

La Arquitecta FERNÁNDEZ cuenta con una trayectoria docente desde el año 2009 a la fecha 2026.

Su antigüedad es de más de 17 años en la actividad docente de nivel superior. Tiene un cargo en TFC – UPC como Auxiliar Docente de 1° con dedicación simple y en este marco anualmente se colabora en la formación de adscriptos estudiantes y graduados.

Se acredita experiencia continua en docencia universitaria dentro de la FAU–UNNE, en la Unidad Pedagógica C del Trabajo Final de Carrera, con designaciones interinas renovadas durante 2021–2023 y designación por concurso público de antecedentes y oposición con vigencia 2024–2026.

5. Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 30/50 puntos)

La Arquitecta FERNANDEZ registra publicaciones con el equipo docente de TFC-UPC, en revistas especializadas con referato e indexación, un libro publicado con ISBN, presentación en eventos nacionales e internacionales con publicaciones en actas de cada evento

Si bien el cargo de dedicación simple no exige tareas de investigación, ella señala la necesidad de integrar equipos y producir conocimiento aplicado que retroalimenta la docencia de grado. En tal sentido informa de su participación activa junto al equipo de la Cátedra TFC – Unidad Pedagógica C (FAU–UNNE) en trabajos y presentaciones en reuniones científicas directamente vinculadas a la enseñanza del proyecto arquitectónico; producciones vinculadas a las experiencias de práctica profesional, Concursos de Arquitectura y a estrategias que integran TICs.

Acredita el desarrollo sostenido de actividades que fortalecen la búsqueda de innovación pedagógica; la elaboración de material didáctico sistematizado y la divulgación de producciones docentes en la asignatura. Se citan y valoran positivamente las actividades más relevantes vinculadas a la presentación y publicación de ponencias y artículos en encuentros, jornadas y congresos en coautoría con el equipo docente de la asignatura:

Informa la siguiente publicación de su autoría: “EDUCACIÓN HÍBRIDA EN TRABAJO FINAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA: CONTRIBUCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN A LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”. Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2024, FAU, UNNE (2025). En coautoría “ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA UNA MIRADA INTEGRAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO EN EL TRABAJO FINAL DE CARRERA”. TRABAJO FINAL DE CARRERA”. 43° Encuentro ARQUISUR y 28° Congreso ARQUISUR, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (2025); “REPENSAR EL TFC: ESTRATEGIAS PARA FORTALECER COMPETENCIAS DESDE UNA MIRADA MÁS EXPERIMENTAL DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO”. Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2025, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE (2025).

6. Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0/100 puntos)

La Arq. fue becaria de Investigación de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste (2015–2017).

No refiere participación en proyectos de investigación en el período.

Se recomienda garantizar su progresiva incorporación a grupos de investigación acreditados o de otras características para otorgar mayor calidad a la labor docente desde la integralidad de las funciones.

7. Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0/100 puntos)

No consigna

8. Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:
(Subtotal: 40/100 puntos)

La Docente es coautora del trabajo presentado al 1° Congreso de Extensión Universitaria de la UNNE “ESPACIO CULTURAL EFÍMERO: EJERCICIO EXPERIMENTAL CONSTRUCTIVO FADYCC Y TFC UPC FAU”. Merino, M. y otros (2024).

Ha coordinado el Workshop “Faro Cultural”. Articulación interinstitucional FAU–FADyCC, UNNE (2024).

Ha realizado la articulación académica para la promoción y acompañamiento de instancias de intercambio y formación complementaria con CIAR, integrando criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y responsabilidad ambiental al proceso de Trabajo Final de Carrera. FAU-UNNE / CIAR (2025).

Fue organizadora del Workshop internacional “LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO – LEDE”, TFC UPC y Arq. Miguel Duarte (Paraguay), declarado de Interés Institucional por la FAU UNNE RES – 2024 – 268 – CD-ARQ #UNNE y el Workshop “CONSTRUCCION DE UN ESPACIO EFIMERO DE EXPRESION ARTISTICA”. Convenio con Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. 8 al 22 de noviembre de 2024. Campus de la Reforma. UNNE.

9. Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social
(Subtotal: 10/100 puntos)

En el Informe del Docente refiere su participación en otras actividades y producciones de de desarrollo tecnológico y social enmarcadas en acuerdos interinstitucionales, acuerdos de trabajo y transferencia de la asignatura, sin material probatorio.

Se recomienda incorporar los documentos probatorios y las resoluciones correspondientes. (Extraído de Informe del Docente – Anexo V)

10. Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 10/80 puntos)

Ha colaborado con el docente a cargo de nivel Arq. Mario MERINO durante el período evaluado para formación de Adscriptos Profesionales a Trabajo Final de Carrera Unidad Pedagógica “C”: Arq. Sebastián RAMIREZ y Arq. Mauricio ORTIZ (2024) y Arq. Emanuel LOPEZ, Arq. Belén QUINTANA RECCHIA y Arq. Mauricio ORTIZ (2025).

Se recomienda se incorpore institucionalmente a la formación de adscriptos como directora o co-directora para contar dichos antecedentes de Formación de Recursos Humanos.

11. Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0/50 puntos)

No consigna

Se recomienda garantizar el resguardo y acreditación de estas actividades

12.Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0/50 puntos)

La arquitecta FERNANDEZ registra participaciones en actividades institucionales vinculadas con el funcionamiento académico de la carrera y la unidad académica, colaborando en el desarrollo de instancias propias de la vida universitaria, ninguna de las cuales tiene asignado puntaje.

Se recomienda acreditar actividades de acompañamiento institucional.

13.Actividades profesionales: (Subtotal:30/30 puntos)

La arquitecta FERNANDEZ desarrolla su actividad profesional de manera independiente y asociada a diferentes estudios de arquitectura locales, de CABA y de la región, incluyendo países limítrofes fortaleciendo la articulación entre práctica profesional y enseñanza de la arquitectura.

Del análisis de su Informe para el período en el que es evaluada y su documentación probatoria puede interpretarse la coherencia entre el ejercicio profesional y el ejercicio de la docencia, como un necesario ida y vuelta de retroalimentación, que también se plasma en la filosofía de las cátedras de pertenencia.

Actividades de gestión institucional no universitarias:

Secretaría de Género, Diversidad e Integración. Organización y coordinación de iniciativas federales, lineamientos y eventos nacionales sobre equidad y diversidad en el ejercicio profesional. FADEA – Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (2022-2024).

Coordinación de la Comisión de Género y Diversidad. Planificación de jornadas y capacitaciones, y articulación con instituciones y comunidad profesional. CPAUCH – Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia del Chaco (2022- 2024).

VALORACIÓN DEL INFORME: 295,5 /10 = 29,55 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Esta Comisión Evaluadora ha considerado y desagregado la fundamentación de los criterios adoptados, conforme a normativa vigente, esto es, Resol Res-2024-832-CS-UNNE:

1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: (10 puntos)

Esta Comisión evaluadora interpreta que hay coherencia y pertinencia entre el Plan de Estudios para la carrera de Arquitectura, los objetivos del nivel en el que se desempeña la Arquitecta María Laura FERNÁNDEZ como Auxiliar Docente de 1° con dedicación simple y los propios objetivos y actividades que propone, desde ese rol, para integrarse al equipo docente.

2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: (10 puntos)

La lectura del Plan de Actividades Docentes refleja que fue correcta y claramente elaborado por la docente, respetando la normativa vigente para este proceso de evaluación, su trayectoria profesional y docente, el plan de estudios 2018 para la carrera

de arquitectura, así como el programa vigente para la asignatura de pertenencia (aprobado en tiempo y forma por Consejo Directivo).

Entre los objetivos de su plan de Trabajo, la postulante plantea “Abordar un trabajo proyectual y de gestión en toda su integralidad, desde la detección de la demanda hasta la finalización y/o transferencia (según lo establece el Plan de Estudios 2018), propiciando el desarrollo de las diferentes competencias vinculadas a las actividades reservadas al Título de Arquitecto.”

La Postulante hace énfasis en desarrollar Contenidos y Competencias - Actividades reservadas al título de arquitecto- vinculadas al diseño y manejo ambientalmente sustentable, con criterios de responsabilidad social, y respeto por el contexto local y regional.

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: (10 puntos)

Esta Comisión Evaluadora destaca la coherencia entre el enfoque y filosofía de la cátedra, el funcionamiento del equipo docente, con claridad de misiones y funciones, y la metodología implementada de proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación, centrado en el estudiante al que adhiere la docente como Auxiliar Docente de 1° con dedicación simple, desde una perspectiva formativa sumativa y alternativa, no tradicional.

4. Integración de las TICS acorde a la modalidad asumida: (10 puntos)

De la lectura de Informe de Actividades docentes, Curriculum Vitae y Documentación Probatoria y Plan de Actividades Docentes para el próximo período, se infiere la prioridad que le da la cátedra y la Auxiliar Docente María Laura FERNANDEZ, a las nuevas tecnologías TICS a los cambios que ha impuesto la Pandemia Covid 19, a partir del año 2020. La formación continua debe ser profundizada para garantizar que las nuevas estrategias tecnológicas, combinadas a las estrategias pedagógicas y didácticas, se refleje en las nuevas formas de comunicación y producción en taller desde las modalidades presenciales a la modalidad híbrida

La Postulante describe las actividades y herramientas digitales que se utilizan y se proponen profundizar, lo que da cuenta del compromiso docente y profesional para con la innovación pedagógica y tecnológica.

5. Criterios de selección bibliográfica: (10 puntos)

Se considera que tanto desde la conducción de la cátedra, y en este caso la docente evaluada, refleja el compromiso de una búsqueda permanente de nuevos paradigmas en la arquitectura global, lo que se traduce en una actualización permanente de bibliografía y fuentes a consultar, las que incorpora a sus presentaciones de Informe y Plan de Actividades Docentes.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: (10 puntos)

La organización en talleres de Arquitectura, como Unidades Pedagógicas con una coordinación en vertical, en el caso de la Unidad Pedagógica C, a la que pertenece la docente, a partir de su Informe y de su Plan de Actividades Docentes, refleja que existe una secuencia lógica de abordaje conceptual, escala y complejidad en el proceso de diseño. Este proceso va de lo arquitectónico a lo urbano y viceversa, generando una programación propia por nivel, y también una programación en horizontal (entre niveles de las tres unidades pedagógicas), y una programación vertical (entre niveles), integradora hacia los diferentes talleres de arquitectura y también con las diferentes áreas departamentales de la unidad académica.

Propone actividades coherentes con el enfoque de su Plan y con el Informe del período anterior.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Docencia - Extensión y/o Investigación: (5 puntos)

Esta Comisión Evaluadora destaca que la arquitecta FERNANDEZ, quien se desempeña como Auxiliar Docente de 1° con dedicación simple, contempla en su plan de actividades docentes un natural interés por lograr la integralidad entre las funciones sustantivas. Propone realizar actividades de investigación con el equipo docente, integrar Grupos de Investigación, producir Comunicaciones Científicas relacionando la Enseñanza de la Arquitectura, por Competencias, y en actividades de extensión que se reflejan en temáticas que provienen de demandas del medio y la región, Acuerdos de Trabajo y participación en Programas centrales de Extensión. Asimismo, se destaca su formación y trayectoria como integrante de una cátedra docente extensionista.

Se recomienda profundizar en el desarrollo de actividades que enlacen docencia – investigación -extensión

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones curriculares: (10 puntos)

El Plan de Actividades Docentes formulado por la Arquitecta FERNANDEZ refleja su compromiso para con la función docente, desde la integralidad de sus funciones, ya que con una carga horaria de 10 horas semanales (dedicación simple), las que en los hechos supera holgadamente, también incluye progresivamente actividades de investigación educativa y contribuye al desarrollo de actividades de extensión a la comunidad, en el equipo de TFC-UPC.

El plan es integral, con un correlato directo para con las exigencias curriculares y esta Comisión Evaluadora interpreta que es factible de ser desarrollado como lo propone con las recomendaciones que se fueron efectuando.

9. Articulación de los ítems con relación a los alcances del título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: (10 puntos)

La Arquitecta FERNANDEZ se remite al Plan de Estudios 2018, al Programa de la Asignatura de pertenencia ubicando la misma en el proceso de 1° a 6° año que transita un estudiante para transformarse en graduado profesional arquitecto. Los objetivos formulados secuencialmente refieren a los conocimientos, habilidades y destrezas que deben adquirir, para desempeñarse conforme los alcances del título de arquitecto cumpliendo desde las competencias profesionales, las actividades reservadas para la profesión de arquitecto.

Propone conjuntamente con la cátedra de pertenencia, dar continuidad a la experiencia de enseñanza – aprendizaje – evaluación por Competencias: 10 Competencias Específicas del Arquitecto definidas para un Arquitecto en América Latina

VALORACIÓN PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES: 85 puntos

EVALUACIÓN DEL INFORME SOBRE EL DESEMPEÑO:

Esta Comisión Evaluadora ha considerado cualitativamente el Informe de desempeño efectuado por el Profesor Adjunto a cargo Arq. Mario MERINO.

El Profesor Adjunto a cargo de la asignatura (Arq. Mario José Merino) avala plenamente el plan y la labor de la docente. Destaca su sólida trayectoria, su capacidad didáctica, su responsabilidad en el seguimiento de los equipos y, muy especialmente, el valor estratégico de su experiencia profesional en la gestión pública y el urbanismo para enriquecer las competencias proyectuales de los alumnos. Asimismo, pondera su rol activo en la articulación interinstitucional (FADEA, CPAUCH, UBA).

El informe del responsable de la cátedra califica el desempeño de manera muy satisfactoria, resaltando el valor agregado de su perfil profesional especializado.

EVALUACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Esta Comisión Evaluadora ha considerado cualitativamente como insumos provistos por Secretaría Académica: la Encuesta a Estudiantes; los Informes de actividad académica anual de la docente; y la participación de la misma en actividades institucionales.

Encuesta a Estudiantes

En el ciclo 2024 obtuvo valoraciones mayoritariamente positivas ("Muy Bueno" y "Bueno").

Para el ciclo 2025, el nuevo modelo de encuesta implementado demuestra un altísimo nivel de favorabilidad, destacando que la docente "siempre" o "con frecuencia" prepara rigurosamente los temas, fomenta la participación activa en talleres, vincula la teoría con la práctica profesional, estimula el trabajo en equipo y mantiene un trato respetuoso y contenedor con los estudiantes.

Los resultados reflejan un consolidado reconocimiento estudiantil, destacando su compromiso pedagógico, claridad conceptual y excelencia en la conducción del taller.

Documentación que obra en el Legajo Académico

Se registra el antecedente de evaluación previa favorable por parte de la Comisión Ad-Hoc en el marco del Programa de Regularización de Docentes Interinos y su designación por concurso como Auxiliar Docente de Primera (Dedicación Simple) mediante las Resoluciones N° RES-2024-171-CD-ARQ#UNNE y RES-2024-214-CD-ARQ#UNNE a partir del 30 de mayo de 2024.

La docente cuenta con estabilidad formal y regularidad en su cargo, habiendo superado con éxito las instancias previas de concurso y evaluación ordinaria.

Informes de Actividad Académica Anual

El informe señala que los informes anuales correspondientes a los ciclos 2024 y 2025 no se hallan registrados en los circuitos de Secretaría Académica, encontrándose el ciclo 2026 en los plazos normativos vigentes de presentación.

Desde la cátedra se informa el cumplimiento regular de las obligaciones formales y administrativas estipuladas por la unidad académica.

Inicio de Carrera Docente / Presentación de Antecedentes

Por Trámite SUDOCU N°TRA-2025-60260, la Arq. Fernández cumplimentó en tiempo y forma su inscripción a la Evaluación Periódica, adjuntando el formulario de inscripción, el informe detallado de docencia (Anexo V), el Plan de Actividades Docentes 2026-2030 (Anexo II) con la debida notificación del responsable de la unidad curricular, y la documentación probatoria digitalizada correspondiente.

Presentación formal completa y en estricto cumplimiento de la normativa reglamentaria vigente (Res. 832/24-CS).

Actividades de Control de Gestión Académica / Compromiso Institucional

La Secretaría Académica certifica la activa participación de la docente en comisiones e instancias institucionales de relevancia jerárquica: su desempeño como Secretaria de Género, Diversidad e Integración en FADEA y su labor en la Coordinación de la Comisión de Género y Diversidad del CPAUCH, impulsando capacitaciones y lineamientos federales.

Destaca un claro compromiso institucional y una proyección que trasciende el ámbito áulico, posicionando a la cátedra y a la facultad en redes profesionales de jerarquía nacional.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la Entrevista Personal, esta Comisión Evaluadora ha considerado aspectos vinculados al Informe Docente y del Plan de Actividades, el desempeño académico, la actualización y especialización en el campo de conocimiento y la formación docente.

La Arq. Especialista María Laura FERNANDEZ inicia su exposición a las 15.55 hs, presentando un power point de 44 placas, estructurando tres momentos de manera muy

clara y en contexto. Se dirige a la comisión evaluadora con tono pausado, apasionado y ameno. Explica que ha efectuado la presentación de su exposición organizada para reflejar tres momentos: Presentación personal y trayectoria, Informe de Actividad Académica del período evaluado, agregando parte del año 2026 y Plan de Actividades para el próximo período (2025–2029).

1. Presentación: en el primer tramo de la exposición, la docente realizó una síntesis de su trayectoria profesional, académica y docente, reflejando una sólida experiencia en el campo de la arquitectura, la gestión territorial y la evaluación ambiental, así como una prolongada dedicación a la cátedra TFC-UPC desde el rol de Auxiliar Docente de 1° con Dedicación Simple. Actualmente se halla con Licencia sin Goce de Haberes.

Se destaca especialmente la intensidad en el ejercicio profesional en arquitectura; formación de posgrado especializada y en curso; una trayectoria docente de más de 17 años en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, lo cual evidencia un sostenido compromiso con la formación de futuros profesionales; experiencias complementarias en ejercicio profesional y función pública, que enriquecen la perspectiva aplicada que la docente incorpora a su práctica pedagógica.

Refiere además actividades de perfeccionamiento y de gestión pública en el periodo informado. Durante su exposición la docente expone su compromiso con sus estudiantes en el acompañamiento y transmisión de conocimientos.

La introducción realizada representa el sustento fundamental de su enfoque docente, como Auxiliar docente de 1°, especialmente en una instancia formativa clave como el Trabajo Final de Carrera, donde la articulación entre teoría, práctica profesional y contexto territorial resulta central.

2. Informe de Actividades Académicas (Período 2022–2025): en el segundo momento de la exposición, la docente desarrolló el informe de actividades académicas, enfatizando el marco conceptual y pedagógico que orienta el trabajo de la cátedra.

En relación a la Filosofía pedagógica de la cátedra: la Arq. FERNANDEZ destacó que el enfoque del Trabajo Final de Carrera en la UPC se sustenta en pilares fundamentales, que esta Comisión Evaluadora sintetiza en:

Innovación pedagógica, basada en la búsqueda, experimentación y exploración, promoviendo el principio de “aprender haciendo”.

Práctica cuasi-profesional, en la cual las temáticas de trabajo se plantean como encomiendas o encargos, simulando condiciones reales del ejercicio profesional. Esta modalidad permite abordar proyectos de distinta escala y complejidad, favoreciendo el desarrollo de capacidades de respuesta frente a situaciones reales.

Rol del docente tutor, centrado en el acompañamiento del proceso de aprendizaje, promoviendo el empoderamiento del estudiante y su autonomía en la toma de decisiones proyectuales.

Desarrollo de las actividades docentes:

La docente detalló las diversas tareas desarrolladas durante el período evaluado, entre las que se destacan, desde su rol de Auxiliar docente de 1° contribuir a: Planificación y organización anual del curso, incluyendo la definición de objetivos, estrategias de abordaje y condiciones académicas desde la bimodalidad y las TICs; Ajustes y mejoras continuas a partir de encuestas diagnósticas y evaluaciones del cursado, incorporando las expectativas y necesidades manifestadas por los estudiantes; Seguimiento personalizado de los trabajos, mediante fichas de evaluación basadas en competencias profesionales; Desarrollo de instancias colectivas e individuales de evaluación de avances, promoviendo la reflexión crítica sobre los procesos proyectuales, Participación activa en reuniones del equipo docente y actividades académicas institucionales; Organización de exposiciones, charlas y encuentros académicos vinculados a la Unidad Pedagógica. Se refirió al taller también dando un espacio al diseño experimental, como un laboratorio creativo y de innovación.

La docente también resaltó la sistematización y actualización permanente de la base de datos de trabajos y material didáctico, lo cual constituye un recurso valioso para la continuidad y mejora del proceso pedagógico.

Extensión e Investigación:

Compartió las experiencias vinculadas a actividades de extensión y también mencionó la producción elaborada conjuntamente con el equipo de cátedra para presentar en jornadas de investigación y extensión, reconociendo cómo expectativa que se propone ser incluida en grupos de investigación.

Estrategias didácticas que permiten evaluar en los estudiantes diversas capacidades, tales como: adaptación y capacidad de respuesta ante problemáticas complejas; pertinencia contextual de las propuestas; innovación y creatividad proyectual; Integración tecnológica; Capacidad de comunicación de las ideas.

Estrategias de enseñanza:

Mencionó la implementación de diversas modalidades de trabajo, tales como: desarrollo de un único tema o múltiples temas de proyecto según el enfoque del curso, trabajo sobre un único terreno o distintos emplazamientos, incluyendo casos en diferentes ciudades o países., realización de ejercicios, workshops y debates orientados a la reflexión sobre el proceso de diseño, la arquitectura y el rol profesional.

Evaluación por competencias

Compartió la implementación de un sistema de evaluación basado en 26 competencias profesionales, que permite realizar un seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje y del desarrollo de habilidades propias del ejercicio profesional de la arquitectura. Este instrumento constituye un aporte significativo para la evaluación integral de los trabajos y para el acompañamiento del proceso formativo.

Producción docente – Investigación y Extensión y actividades complementarias

La docente también expuso diversas iniciativas orientadas a enriquecer el proceso pedagógico, entre ellas: Encuestas diagnósticas iniciales y finales, cuyos resultados se incorporan como insumo para la mejora continua del curso; Presentaciones metodológicas y conceptuales para orientar el abordaje de problemas complejos; Desarrollo de contenidos vinculados a proceso de diseño, sustentabilidad, problemáticas urbanas, nuevas tecnologías, Organización del “Ciclo de Charlas TFC”, con participación de profesionales invitados en distintas ediciones anuales, Seguimiento permanente de los trabajos en taller mediante planillas de evaluación por competencias, Desarrollo de estrategias de difusión académica a través de plataformas digitales (redes sociales, repositorios digitales y canales de comunicación).

Asimismo, destacó la transferencia de los trabajos a organismos o entidades beneficiarias, en el marco de convocatorias institucionales como “La Universidad en el Medio”, reforzando la vinculación entre universidad y sociedad.

3. Plan de Actividades Docentes (Período 2026–2030): en el tercer momento de la presentación durante la entrevista, la Arq. Esp. María Laura FERNANDEZ expuso el plan de actividades para el próximo período, el cual se orienta a profundizar y consolidar las líneas de trabajo desarrolladas.

Entre los ejes principales se destacan: continuar fortaleciendo el enfoque pedagógico basado en procesos y aprendizaje activo; profundizar el seguimiento por competencias profesionales, como herramienta para la evaluación integral del Trabajo Final de Carrera; ampliar las instancias de intercambio académico con profesionales invitados, fortaleciendo el vínculo entre formación universitaria y práctica profesional; profundizar la articulación entre docencia – investigación y extensión desde la curricularización (más allá de la dedicación simple que actualmente tiene); fortalecer la formación de recursos humanos y la formación continua(lo que fue abordado posteriormente en la instancia de preguntas) ; consolidar los espacios de difusión y transferencia de los trabajos académicos hacia la comunidad; mantener y ampliar los recursos digitales y repositorios de la cátedra para el acceso a materiales, bibliografía y producciones académicas.

Consideraciones finales

Se destaca la solidez con la que la Arq. María Laura Fernández estructura su recorrido: una docencia de taller situada, crítica y conectada con las demandas reales de la disciplina y el territorio. Su exposición refleja con absoluta claridad lo realizado con un fuerte anclaje en la complejidad proyectual, la gestión y la perspectiva de género y presenta un plan 2025–2029 que potencia la extensión, la investigación y la formación de recursos humanos.

La exposición realizada por la Arq. Esp. María Laura FERNANDEZ finaliza con un intercambio de interesantes preguntas:

La Dra. Silvina LOPEZ señala que a partir de las Ordenanzas N° 832 y 1070, los procesos de evaluación de docentes universitarios, además de considerar la “dimensión cualitativa”, incorporan la “dimensión cuantitativa”, motivo por el cuál el reporte de las actividades desarrolladas en el periodo otorga una ponderación objetiva en puntaje por ítem. En tal sentido señala que en Formación Docente no registra antecedentes, por lo que se recomienda anualmente asumir el compromiso de fortalecer anualmente el perfil de formación docente.

La Arq. Magíster Arq. Inés PRESMAN felicita a la Arq. Esp. María Laura FERNANDEZ, por la charla dada, la que refleja su compromiso y permanente aporte a la cátedra, y a los alumnos, así como la riqueza de su formación profesional, coincidiendo con lo señalado por la Profesora LOPEZ. En este punto las tres evaluadoras señalan que al valorar el ejercicio profesional, en una carrera como Arquitectura se debería dar una ponderación superlativa en relación a la calificación total y final.

En relación a la experiencia realizada con talleres de la UBA la Dra. Silvina LOPEZ pregunta el grado de institucionalización que se tuvo y la Arq. Esp. Claudia TERENCE agrega la pregunta vinculada a si se pudo llegar a un acuerdo interinstitucional, a lo que la Postulante responde que si bien la gestión fue iniciada, se tomó el desafío y complejidad de la temática como parte de las actividades proyectuales del año con un excelente resultado.

Finalmente, la Arq. Esp. María Laura FERNANDEZ expresó su compromiso para con la docencia, más allá de las propias dificultades e historias personales que van condicionando todo proceso.

En conjunto, la presentación permitió apreciar un trabajo sistemático de planificación, seguimiento y reflexión pedagógica, de acompañamiento a la cátedra Trabajo Final de Carrera – UPC - orientado a fortalecer la formación integral de los estudiantes previo a la culminación de la carrera. Con mucha apertura y escucha activa la Postulante ratificó su compromiso con la docencia, y su interés en tener una carrera docente que incluya una formación docente continua, mayor dedicación para investigación y extensión.

Evidencio una trayectoria docente formalizada recientemente y a continuar fortaleciendo desde la formación continua y la actualización de conocimientos, para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en una instancia clave de la formación de arquitectos.

La entrevista se desarrolló en un marco de muchísimo respeto, sensibilidad y complementariedad entre las Evaluadoras y la Postulante

Lo que ha dejado en la instancia de Entrevista Personal, la exposición de la Docente Arq. Esp. María Laura FERNANDEZ, Auxiliar de 1° con dedicación simple en la cátedra Trabajo Final de Carrera TFC-UPC-UNNE:

Trayectoria y Coherencia Académica: Su labor como auxiliar docente de primera, articulando de manera excelente la teoría y la práctica proyectual en el último año de la carrera. Se destaca su capacidad para integrar problemáticas urbanas complejas (vivienda, centros para adultos mayores, perspectiva de género y hábitat), vinculando a la cátedra con redes interinstitucionales y académicas de nivel nacional (FADU-UBA, FADEA).

Desempeño en el Taller: Su rol activo en las tutorías individuales y grupales, el seguimiento riguroso de los equipos de trabajo ("estudios") y la consolidación de la evaluación por competencias y rúbricas trazables.

Plan de Actividades Propuesto (2026–2030): El plan presentado resulta pertinente, viable y con compromiso académico. Demuestra un claro compromiso con la curricularización de la extensión, la formación de recursos humanos (adscripciones y otros) y la articulación con la investigación aplicada, la innovación tecnológica y el desarrollo de comunicaciones/ publicaciones relacionadas a las líneas prioritarias: Tics – Escenarios combinados en el último Taller de Arquitectura – Arquitectura Bioclimática – Ciudad – Arquitectura – Territorio y Ambiente, entre otros.

La docente ha recibido recomendaciones específicas para ser verificadas en la próxima evaluación periódica a los efectos de continuar fortaleciendo su carrera docente, además, en el caso particular de esta exposición, coincidiendo en la necesidad de profundizar las actividades propias de su cargo, conjugándolas con iniciación a la investigación y efectiva curricularización de la extensión como parte del equipo de cátedra TFC-UPC-FAU-UNNE.

En síntesis, de acuerdo a las normas vigentes, en el punto de la entrevista personal, se valora conforme al Anexo II – Escala de valoración de clase pública o entrevista

Se destaca y se pondera:

Habilidad de comunicación. La docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente en gran parte de la entrevista. 10 puntos

Motivación para permanecer en el cargo. La docente manifestó que está comprometida con su formación profesional, con la educación universitaria y objetivos dentro de la institución. .10 puntos

Conocimiento del tema objeto del concurso: responde adecuadamente a las preguntas sobre el tema objeto del concurso/ evaluación y a los aspectos señalados por la Comisión Evaluadora. 10 puntos

Conocimiento de su plan de actividades docentes. La docente describió los componentes de su plan de actividades docentes; respondió con precisión aspectos relacionados con los criterios de evaluación y su correlación con las actividades y objetivos de aprendizaje. 20 puntos

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. La docente expuso la relevancia de la asignatura en el plan de estudios. 10 puntos

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. 20 puntos

Criterios específicos de la Unidad Académica para la valoración de la entrevista personal. 20 puntos

VALORACIÓN ENTREVISTA PERSONAL: 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

Luego de haber cumplido de manera integral con todas las instancias de esta evaluación periódica de la Auxiliar Docente de 1° DS, Arq. Esp. María Laura FERNANDEZ, esta Comisión Evaluadora ha considerado:

Títulos y Antecedentes, conforme fórmula de ponderación.

Informe de actividades del período en el que es evaluada.

Informe de Desempeño Docente emitido por el Profesor Adjunto a cargo de la asignatura.

Informe Institucional emitido por Secretaría General Académica

Plan de Actividades Docentes

Entrevista Personal

Esta Comisión Evaluadora valora y destaca positivamente todas las partes de esta evaluación integral y recomienda su designación por el término de 4 (cuatro) años.

A continuación, se indica lo referente al apartado “ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL” de la Resolución N°RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	29,55	29,55 * 40	1182
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	85	85 * 30	2550
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100 * 30	3000
Total: 100%	6732 /100 = 67,32 p.		

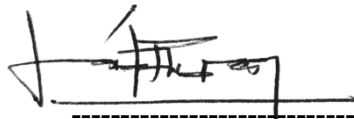
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO con RECOMENDACIONES** de la Esp. Arq. María Laura FERNÁNDEZ como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular “*TRABAJO FINAL DE CARRERA - Unidad Pedagógica C*”, del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.-----



Dra. Arq. Silvina LÓPEZ



Esp. Arq. Claudia B. TERENCE



Mgter. Arq. Inés Juana PRESMAN